



**Procircular**

Completando el círculo  
de la economía circular



# Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño.

2024-2028

# Índice.

<b>1. Introducción.</b>	<b>3</b>
1.1 ¿Qué es el Plan de Prevención y cómo se articulan las responsabilidades de los participantes?	4
1.2 Contexto de los productores de Procircular.	6
<b>2. Punto de partida.</b>	<b>7</b>
<b>3. Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024 – 2028.</b>	<b>9</b>
3.1 ¿Qué tipo de medidas de prevención pueden aplicar los productores?	10
• Reducción del peso de los envases.	11
• Reducción del impacto ambiental.	14
• Aumento de la proporción de envases reciclables y uso de material reciclado.	15
• Reutilización.	17
• Medidas complementarias.	18
3.2 ¿Qué herramientas adicionales estarán disponibles para las compañías?	19
3.3 ¿Cuáles son los indicadores con los que se van a evaluar sus logros?	20
3.4 ¿Qué objetivos persigue alcanzar el PEPE?	22
3.5 ¿Cuáles son los mecanismos de control que se van a establecer?	23
3.6 ¿Cómo se va a informar de lo que ha ocurrido durante la implantación del PEPE?	24





# 1. Introducción.

Procircular nace con la vocación de contribuir a mejorar la recuperación y reciclado de residuos de envases tanto en cantidad, como en calidad. Para ello, es absolutamente necesario abordar de forma efectiva la prevención de los residuos de envases, el ecodiseño, la reutilización y la reciclabilidad.

Prevenir los residuos de envases se ha configurado como el primer escalón dentro de la jerarquía de residuos desde que se publicaron los primeros desarrollos legislativos a mediados de los años 90, si bien, numerosos agentes del ámbito de los residuos reconocen la complejidad de llevar estos principios a la práctica.

En este sentido, el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en adelante, RDERE da un paso adelante para llevar a la práctica la prevención y reutilización estableciendo objetivos y medidas para alcanzarlos y desde Procircular consideramos que los SCRAPs por su cercanía con las empresas y los sectores empresariales, podemos y debemos jugar un papel activo para llevar esos objetivos a la práctica.

A lo largo de estos últimos años, se han realizado mejoras significativas en lo relativo a la reducción de peso especialmente en algunos sectores, pero aún quedan muchas oportunidades por explorar tanto en el ámbito doméstico, como en el comercial e industrial. En el ámbito doméstico, es fundamental que la reciclabilidad de los envases juegue un papel más relevante en la toma de decisiones de las empresas. En el ámbito de los envases comerciales e industriales existen numerosas oportunidades en lo referente a la preparación para la reutilización, la reutilización y la simbiosis industrial.

Una de las herramientas que debe configurarse como estratégica para las empresas son los Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño.





## 1.1 ¿Qué es el Plan de Prevención y cómo se articulan las responsabilidades de los participantes?

La normativa Española, ya desde el año 1997, apostó por establecer mecanismos para organizar de una forma sistemática las acciones de **minimización y prevención en origen** de la cantidad y nocividad de los residuos de envases generados en la actividad de las empresas.

En el RDERE que da continuidad a la anterior normativa, se ha mantenido el mismo criterio, conservando el requisito de elaborar Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño (PEPE) para ciertos productores. Estas obligaciones quedan reflejadas en el Artículo 18 del RDERE.

En un PEPE las compañías principalmente:

- Estudian qué tipo de medidas de prevención pueden aplicar a sus envases.
- Planifican su implantación con un horizonte de cinco años.
- Fijan los objetivos que pueden alcanzar y miden sus resultados.

### Todas las compañías pueden hacer Planes de Prevención para mejorar sus envases, pero ¿quiénes están obligados?

Con el objetivo de acotar qué empresas están bajo la obligación de presentar PEPE, el RDERE establece que estarán obligados a aplicar un plan empresarial de prevención y ecodiseño con carácter quinquenal, los productores de productos que, a lo largo de un año natural, introduzcan en el mercado una cantidad de envases **igual o superior** a las siguientes cantidades:

VIDRIO	ACERO	ALUMINIO	PLÁSTICOS	MADERA	PAPEL/CARTÓN	VARIOS*
						
250 t.	50 t.	30 t.	20 t.	20 t.	15 t.	300 t.

(\*) si se trata de varios materiales y cada uno de ellos no supera, de forma individual, las anteriores cantidades.





Es importante resaltar que:

- Superando al menos uno de los umbrales, el productor ya estaría afectado por el requisito.
- En el cálculo de los umbrales se tendrán en consideración todos los envases puestos en el mercado ya sean domésticos, comerciales o industriales e independientemente de su función como primarios, secundarios o terciarios.

### Qué modos hay de presentar el PEPE y qué responsabilidades asume cada parte.

El RDERE ofrece varias opciones a los productores de producto para cumplir con este requisito, o bien presentarlos de forma individual o bien a través de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) en los que participen.

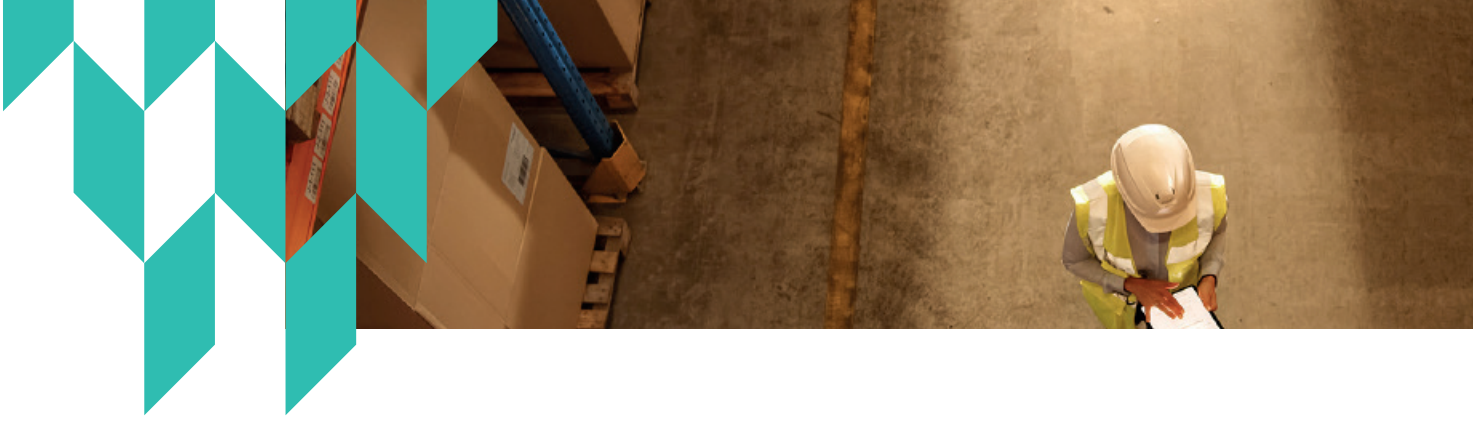
#### En el PEPE elaborado por Procircular,

- El SCRAP se encargará de:
  - Elaborar el Plan y presentarlo cada 5 años, así como responder a los posibles requerimientos de las autoridades e implantar los mecanismos de control que sean necesarios.
  - Redactar el Informe final que refleje los logros alcanzados.
- La empresa deberá:
  - Planificar las medidas que proyecta implantar, poner en marcha esas mejoras en sus envases e informar de ese proceso al sistema, permitiendo que se lleven a cabo las acciones de revisión necesarias por parte del sistema.
  - Entregar la declaración de envases con todos los datos necesarios antes del 28 de febrero.
  - Contribuir a sufragar los costes de elaboración y mantenimiento del PEPE. Según indica el RD 1055/2022 en su artículo 23.6. cuando se escoge la opción de cumplir de forma colectiva la presentación de PEPE mediante un sistema, los costes deben ser sufragados únicamente por los productores de producto que den cumplimiento a la obligación de aplicar estos planes a través de dichos sistemas.

Procircular informará a las empresas que deseen participar en el PEPE de los costes asociados a su inclusión en la iniciativa colectiva.

**En la opción individual**, la empresa añadiría a sus responsabilidades todos los procesos documentales de preparación y seguimiento del Plan ante las Administraciones Públicas.





## 1.2 Contexto de los productores de Procircular.

Procircular se ha constituido como un Sistema de Responsabilidad Colectiva Ampliada del Productor **orientado a dar soporte a productores** que pongan en el mercado envases con destino tanto doméstico como comercial e industrial.

Considerando este alcance, el perfil de empresas que pueden participar en el PEPE es especialmente interesante ya que **puede ofrecer múltiples puntos de vista** sobre la experiencia, potencial y necesidades de distintos integrantes de la cadena de valor.

Podrían encontrarse en el papel de productores de producto actividades tan diversas como la extracción de materias primas, transformación de materias primas en materiales para la industria, fabricación de envases, envasado, distribución, venta del producto terminado... Por tanto el espectro de productores que potencialmente pueden participar en el PEPE es muy amplio.

En estas actividades se emplean envases primarios, secundarios y terciarios de muy distintas características técnicas y funcionalidades. De ahí la posibilidad de poder observar en un Plan colectivo como responden los distintos productores al estímulo de la prevención, como por ejemplo:



1.

Un productor que puede emplear Big Bag para transportar mercancías que se puedan apilar, destinará sus esfuerzos, por ejemplo, a incrementar la resistencia de los materiales y mejorará así su impacto aumentando el número de unidades por palet.



2.

Un productor que envase una sustancia que reaccione químicamente con algunos materiales, deberá tener en consideración esas interacciones y podrá optar a llegar al mínimo espesor posible que le permita la tecnología en el material compatible con las propiedades del producto que envasa.



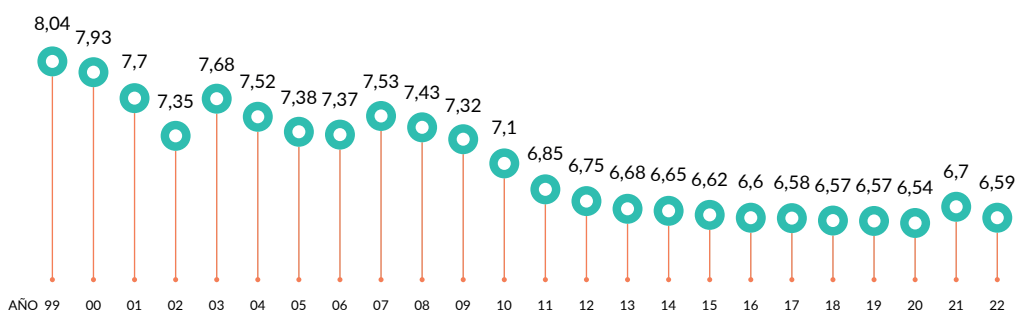
## 2. Punto de partida.

Procircular está presentando en este periodo su primer Plan empresarial de prevención y ecodiseño. Para contar con una referencia sobre el grado de cumplimiento de planes anteriores se ha analizado la información existente sobre los parámetros de prevención que se maneja de forma pública procedente de sistemas en funcionamiento en años precedentes.

Los indicadores que se manejan habitualmente son principalmente el Kr/Kp (cantidad total, en peso, de los residuos de envase generados en un año y la cantidad total, en peso, de productos envasados consumidos en el mismo año) y el reparto del número de medidas implantadas en función del tipo de líneas de actuación en prevención realizadas.

En cuanto al primer parámetro, el Kr/Kp, es significativo observar que en función del tipo de empresas adheridas a los sistemas, su valor se situará en un orden de magnitud diferente. De este modo las empresas adheridas a un sistema que maneje envases domésticos de materiales ligeros habrán experimentado en conjunto evoluciones como la siguiente, situándose actualmente sobre 6,59:

### EVOLUCIÓN DEL KR (PESO DEL ENVASE)/ KP (PESO DEL PRODUCTO).



FUENTE  
Ecoembes.

Por otro lado, las empresas que mayoritariamente empleen vidrio como material de envasado se encontrarán en un rango de Kr/Kp en torno a 0,17 (Fuente: Ecovidrio).

Independientemente de la proporción del parámetro lo que se observa en los datos históricos es una mejoría progresiva, tendiendo hacia la estabilización, en la relación entre el peso de envase y peso de producto que refleja los esfuerzos realizados por las empresas para atenuar el empleo de material de envase para comercializar sus productos.

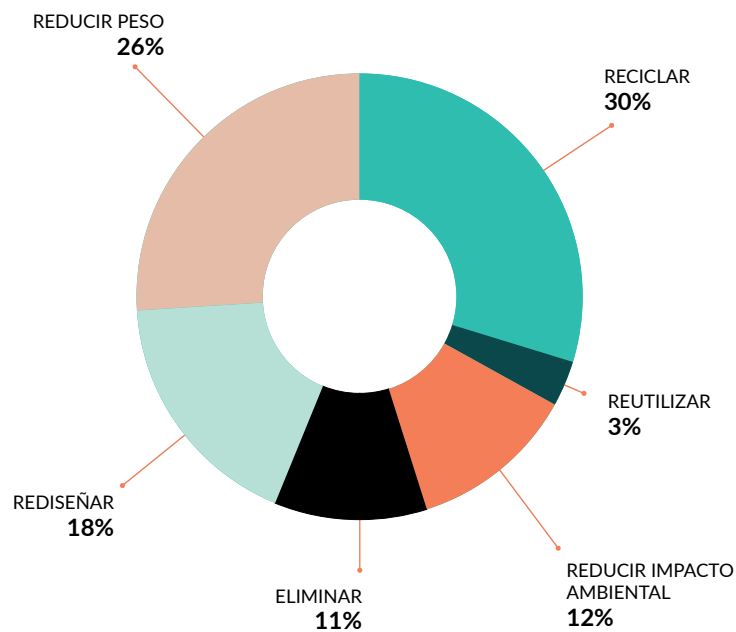




Es interesante observar también la evolución que experimenta el otro parámetro de seguimiento indicado, el número de medidas de prevención implantadas. Se observan dos puntos clave:

- Las empresas continúan año tras año comprometidas con la prevención aportando un gran número de medidas a los Planes empresariales de prevención.
- Las medidas en primera instancia y durante los primeros periodos de los Planes han sido muy homogéneamente orientadas a políticas de reducción del peso de los envases y siguen siendo un porcentaje muy elevado de las mismas (más del 50%). Sin embargo, se observa un aumento en las medidas implantadas con relación a la mejora de la reciclabilidad y la incorporación de materias primas secundarias, procedentes del reciclado.

## HISTÓRICO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN 2021-2023



FUENTE  
Reparto aproximado por política de prevención del número de medidas aplicadas por las empresas adheridas al Plan de Ecoembes 21-23.



### 3.

## Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024-2028.

A lo largo de más de dos décadas, los Planes Empresariales de Prevención han constituido una herramienta para las compañías envasadoras mediante la que **proyectar, organizar, analizar y plasmar** qué tipo de acciones se estaban llevando a cabo para mejorar los envases puestos en el mercado.

El RDERE ha seguido apostando por esta figura de prevención, añadiendo a su anterior descripción la palabra **Ecodiseño**, tan fundamental en el proceso de concepción del envase.

En la idea de *planificar*, considerando los aspectos de reducción del impacto de las actividades relacionadas con el empleo de envases, se pueden incluir metas como:

- Contar con el **conocimiento** para identificar qué acciones pueden conducir a generar opciones de envasado en las que se mantenga el correcto equilibrio entre funcionalidad, consumo de materias primas, reciclabilidad...
- **Compartir transversalmente** los criterios de prevención en las organizaciones para que en la toma de decisiones de los distintos responsables exista información suficiente para seleccionar alternativas con menor impacto (que encajen a nivel logístico, de proceso de envasado, de información al consumidor...)
- Proponer la **colaboración de los agentes** de la cadena de valor para encontrar soluciones óptimas para todos los involucrados.

Es una oportunidad para los productores el dar pasos hacia una visión desde todas las perspectivas sobre el ecodiseño del producto considerando a todos los agentes: fabricantes de envases, proveedores de materias primas, distribuidores, cliente final, recicladores... y caminar hacia un escenario de economía circular que conduzca a la sostenibilidad de las actividades económicas.

En esa visión y ese intercambio entre organizaciones, el objetivo es que se produzcan **procesos de co-creación** buscando entre todos los involucrados producir un **resultado mutuamente valioso**, ya que es probable que confluyan en las obligaciones varios integrantes de la cadena, generando:

- *Innovaciones incrementales*, sobre productos ya existentes en los que gracias a esos intercambios se consigan mejoras
- *Innovaciones disruptivas*, inspiradas o movidas por la adquisición de conocimiento y por el ánimo de contar en la hoja de ruta con objetivos de sostenibilidad

El PEPE por tanto debe ser un instrumento al servicio de las empresas y un medio para las Administraciones Públicas para hacer un seguimiento del progreso de la prevención.





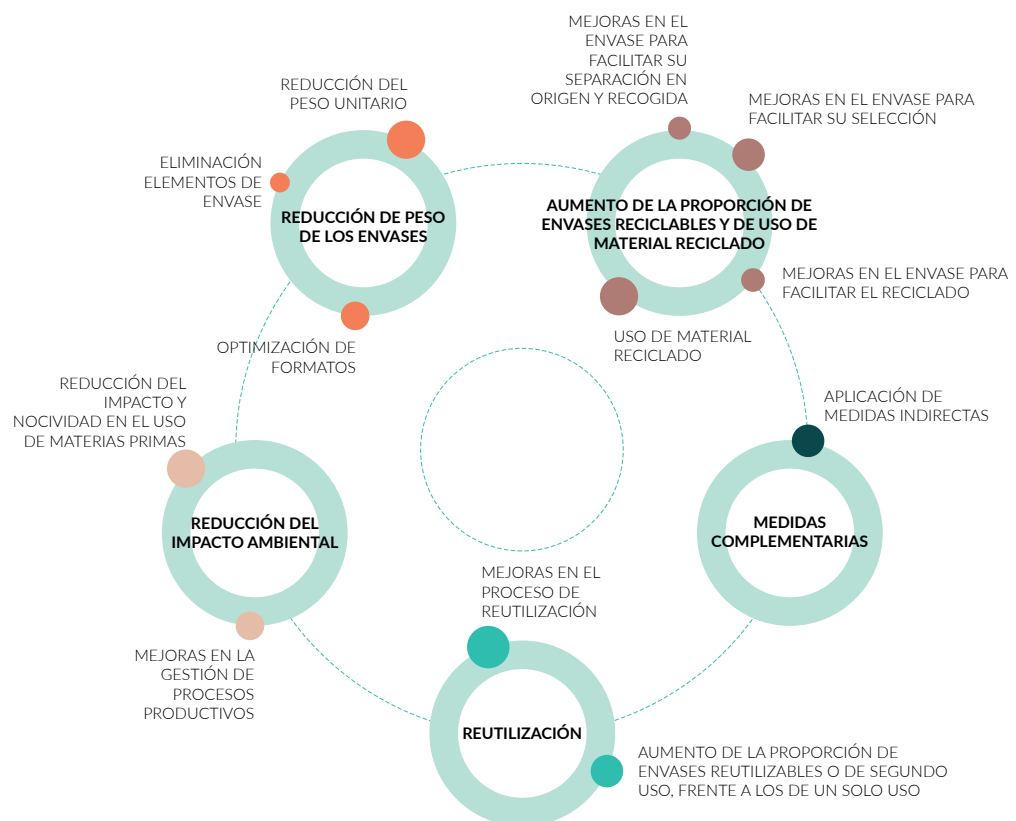
### 3.1 ¿Qué tipo de medidas de prevención pueden aplicar los productores?

El Plan que elabora un SCRAP como Procircular debe permitir que todas las empresas participantes encuentren en sus modelos de recogida de datos la necesaria estandarización en la que vean encajadas las posibles mejoras que realicen sobre sus envases.

Se cumplirá, con este modo de expresar la información, la necesidad de que se puedan clasificar y agrupar esas acciones de prevención de tal modo que globalmente se puedan extraer conclusiones y tendencias sobre la labor de los productores.

De este modo, se han definido una serie de grandes líneas de actuación que a su vez se desglosan en medidas de prevención, que vendrán ilustradas por ejemplos de acciones relacionadas con esas medidas.

Las grandes líneas de actuación se muestra en el centro de los siguientes esquemas y girando a su alrededor posibles medidas que se pueden aplicar relacionadas con esos grandes conceptos de prevención:





### Reducción del peso de los envases.

La reducción del peso de los envases es un aspecto relevante en la búsqueda de soluciones sostenibles en la industria del envasado. A través de estrategias de ecodiseño, la aplicación de tecnologías innovadoras y la eliminación de elementos de los que se pueda prescindir, se busca **optimizar la estructura de los envases** independientemente de su función (primarios, secundarios y terciarios). El objetivo será disminuir su peso sin comprometer su funcionalidad ni su integridad.

### Reducción del peso unitario.

Es posible implementar mejoras en los procesos de envasado que permitan reducir el peso de los envases, como el diseño de maquinaria más eficiente y precisa, que permita utilizar menos material sin comprometer la calidad del envase. Por ejemplo, optimizar el diseño de moldes para la fabricación de envases de plástico, permitiendo reducir la cantidad de material utilizado en cada unidad sin sacrificar su resistencia o durabilidad. Entre otras, se podrían realizar las siguientes acciones:

- Aplicar innovaciones tecnológicas en el sistema de envasado (disminución del gramaje, mejora de la resistencia, procesos productivos que toleren un envase más ligero...).
- Modificar las características del producto manteniendo su funcionalidad para reducir la cantidad de envase necesario, como por ejemplo incrementar la concentración de un producto como un detergente que permita emplear un envase de menores dimensiones para poner en el mercado la misma cantidad de dosis equivalentes.
- Optimización en el diseño del envase que permita mejoras en su peso.





### Optimización de formatos.

La optimización de formatos se centra en revisar y ajustar la relación entre los distintos componentes del sistema de envasado para **maximizar su eficiencia y funcionalidad**. Se pretende mejorar la capacidad de apilamiento y transporte, lo que contribuirá a una cadena de suministro más eficiente y sostenible, el ajuste del producto al envase, la disposición de los elementos dentro del sistema de transporte... Las siguientes acciones ilustran este tipo de medida:

- Eliminación de vacíos técnicos en los envases primarios, manteniendo las dimensiones y características del envase y aumentando la cantidad de producto contenido.
- Aumento de la cantidad de envases transportados por unidad de expedición, reduciendo palets, films, cantoneras... necesarios por envío. Optimización del mosaico de paletización.
- Adaptación del envase secundario al primario o viceversa.
- Aumento en la capacidad de los envases mejorando su relación  $K_r/K_p$ . Por ejemplo en esta acción se podría considerar los envases que contienen una cantidad mayor de producto, concebidos para ajustarse a tipos de consumidores con unidades familiares de mayor tamaño o líneas promocionales como una caja de cereales con una cantidad de producto mayor.
- Mejora en el número y características de los envases secundarios empleados para comercializar envases primarios.





### Eliminación de elementos de envase.

La eliminación de elementos de envase se enfoca en varias posibilidades, en primer lugar, identificar soluciones técnicas novedosas e ingeniosas que permitan prescindir de elementos anteriormente empleados como sistemas de inviolabilidad del envase que requieran un mecanismo más sencillo y eliminen piezas. También caben dentro de este tipo de medida la reevaluación de las presentaciones de tal modo que se simplifiquen, apostando por los elementos que aporten funcionalidad y valor al sistema de envasado.

Dentro de las acciones asociadas a esta medida se pueden encontrar:

- Eliminar envases y elementos mediante la optimización la presentación del producto.
- Empleo de graneles en la comercialización del producto. Por ejemplo, presentación de productos de alimentación sin envase, teniendo siempre en consideración que la venta a granel se ajuste a productos cuyas características de conservación, seguridad alimentaria y organolépticas no se deterioren con este tipo de presentación.
- Evitar el empleo de envases de plástico de un solo uso sujetos a reducción, sometidos a restricciones...



La línea de mejora dirigida a la reducción del impacto ambiental asociado a los procesos de fabricación y uso de envases observa un alcance amplio en el que se pueden incluir mejoras en las decisiones del origen de las materias primas empleadas, los componentes de los materiales o en las tecnologías y gestión de los procesos industriales de envasado.





### Reducción del impacto ambiental.

La línea de mejora dirigida a la reducción del impacto ambiental asociado a los procesos de fabricación y uso de envases observa un alcance amplio en el que se pueden incluir mejoras en las decisiones del origen de las materias primas empleadas, los componentes de los materiales o en las tecnologías y gestión de los procesos industriales de envasado.

### Reducción del impacto y nocividad de los envases.

Destacamos las siguientes acciones a implementar:

- Emplear materiales procedentes de fuentes renovables.
- Reducir la nocividad y cantidad de aditivos, tintas, barnices, coberturas en el acabado del envase...
- Emplear envases que cuenten con certificados que aseguren una gestión sostenible de los recursos naturales.



### Mejoras en la gestión de los procesos productivos.

Para mejorar la gestión de los procesos productivos es importante adoptar prácticas y tecnologías que **optimicen el uso de recursos** y minimicen la generación de residuos. Se pueden implementar estrategias como la optimización del uso de materias primas, la mejora de la eficiencia energética, la reducción del consumo de agua y la implantación de sistemas de gestión ambiental.

Una acción que actuaría directamente en la cantidad empleada de materiales para la fabricación de los envases sería la siguiente:

- Minimizar las mermas en el proceso productivo, recuperar las mermas. Por ejemplo, diseñar un tamaño de lámina y disposición de los elementos de termoconformado que reduzcan los recortes.





### Aumento de la proporción de envases reciclables y uso de material reciclado.

Estas medidas se centran en incrementar la cantidad de envases que pueden ser reciclados y en fomentar la incorporación de materiales reciclados en su fabricación, contribuyendo así a reducir la generación de residuos y **promover un ciclo más eficiente de los recursos**.

El foco de actuación se divide en tres puntos clave, la recogida, la selección y el reciclaje, cada parte del proceso se beneficia de forma diferente de las actuaciones, aunque todas ellas mejoran el resultado que buscamos; un material reciclado de alta calidad, listo para incorporar en nuevos envases.

### Mejoras en el envase para facilitar su separación en origen y recogida.

En la mejora de la separación en origen interviene un integrante clave en la cadena de valor que es el usuario final de los envases en cuyas manos está entregar en condiciones adecuadas el envase en los flujos correctos establecidos en la gestión de residuos.



Para facilitar este propósito se pueden realizar acciones como las siguientes:

- Facilitar la comprensión de la **correcta separación de los envases** por materiales o flujos para que sean entregados en condiciones adecuadas en origen.
- Incluir instrucciones de separación de elementos.
- Facilitar el plegado del envase para reducir el espacio empleado en el contenedor y transporte.
- Incorporar mecanismos de separabilidad adaptados a cada envase, diseño de componentes fácilmente separables.





### Mejoras en el envase para facilitar su selección.

La implementación de mejoras en las características de los envases para facilitar su selección es una estrategia efectiva para mejorar la eficiencia global del proceso de reciclaje. Esta medida se centra en **optimizar la identificación y clasificación** de los envases en las plantas de selección.

- Facilitar el vaciado del envase para evitar restos de producto en el momento de desecharlo y mejorar el aprovechamiento del producto.
- Eliminar el negro de humo en los envases.
- Priorizar los envases transparentes y los colores naturales, frente a los opacos (cuando el natural sea transparente) y coloreados.
- Adoptar un tamaño de etiqueta reducido.
- Adoptar cambios en la geometría del envase que faciliten su selección.

### Mejoras en el envase para facilitar el reciclaje.

El proceso de reciclaje puede alcanzar un mayor **rendimiento** si se aplican mejoras en los materiales y el diseño de los envases, logrando también mayor **calidad** del material reciclado y un aprovechamiento eficiente de los recursos.

De entre las posibles acciones para facilitar el reciclaje, se encuentran:

- Optar por envases monomateriales.
- Evitar las incompatibilidades entre materiales que impidan su reciclado. Eliminar elementos disruptores del reciclado.
- Sustituir adhesivos convencionales por otros fácilmente retirables.
- Optar por alternativas de envases que cumplan estándares de reciclabilidad.

### Uso de material reciclado.

Para **cerrar el ciclo** y reintroducir el material reciclado así como seguir fomentando la circularidad del envase, es importante considerar la sustitución de material virgen por material reciclado, por lo que proponemos la siguiente actuación:

- Incrementar la proporción de material reciclado en la fabricación de nuevos envases.





### Reutilización.

Otro de los aspectos que pueden disminuir la introducción de materiales de envase en el mercado es el empleo de envases reutilizables, diseñados con una óptima relación entre resistencia y funcionalidad, integrados en procesos logísticos y productivos detalladamente estudiados.

#### Aumento de la proporción de envases reutilizables o de segundo uso, frente a envases de un solo uso.

Esta medida evalúa los casos en los que se opta por sustituir sistemas de envasado en los que cada envase experimenta un único uso hacia sistemas en los que con cada rotación se evita la puesta en el mercado de un nuevo envase.

Este logro se puede llevar a cabo con las siguientes acciones:

- Priorizar el uso de envases previamente utilizados en sustitución de envases nuevos. Por ejemplo el empleo de cajas procedentes de un proveedor que se emplean de nuevo para transportar las propias mercancías.
- Ofrecer el producto en envases recargables.
- Aumentar el volumen de producto comercializado en envases reutilizables frente a los de un solo uso.





### Mejoras de los procesos de reutilización.

Una vez implantados los flujos de comercialización de productos en envases reutilizables, una línea de trabajo en la que se puede incidir es la mejora de los procesos. De este modo, esta medida se enfoca en identificar e implementar mejoras en las características de los envases reutilizables, así como en los procesos logísticos, la limpieza y rellenado de envases reutilizables, con el objetivo de hacerlos más eficientes.

Las siguientes acciones forman parte de la estrategia para optimizar los procesos de reutilización:

- Mejorar las características técnicas y de diseño de los envases para alargar su vida media
- Aplicar mejoras en los procesos logísticos que minimicen la cantidad de parque necesario para comercializar el producto
- Disminuir las mermas en las operaciones de mantenimiento del parque (limpieza, transporte, almacenamiento)
- Reacondicionar envases reutilizables para prolongar su vida útil
- Realizar acciones orientadas a potenciar la valoración de sistemas de reutilización más eficientes (estandarización, apreciar el valor de envases menos nuevos y reacondicionados...).

### Medidas complementarias.

Además de las medidas indicadas anteriormente, existen una serie de acciones complementarias que pueden contribuir de manera significativa a la optimización de la gestión de los envases y al fomento de la sostenibilidad ambiental. Estas medidas abarcan aspectos diversos, desde la colaboración en aspectos logísticos hasta la implementación de acuerdos y el fomento de la colaboración entre diferentes actores de la cadena de valor del envase.

### Aplicación de medidas indirectas.

Entre estas medidas se podrían encontrar las siguientes acciones:

- Implantar requisitos a los que deban ajustarse los proveedores, establecer acuerdos de colaboración que minimicen el impacto de las operaciones.
- Realizar proyectos de comunicación y concienciación.
- Promover la realización de proyectos de formación interna y al consumidor sobre buenas prácticas de gestión de envases.





## 3.2 ¿Qué herramientas adicionales estarán disponibles para las compañías?

### Formación.

El sector del envasado desde hace tiempo y cada vez de forma más destacable está sujeto a numerosos condicionantes no solo técnicos sino de normativa a distintos niveles.

Por ese motivo la formación es parte fundamental para contribuir a facilitar el análisis e integración de los requisitos aplicables. Procircular, a través de sus webinar y participación en foros de difusión tratará de abordar las temáticas de mayor interés para las compañías.



### Red transversal de intercambio de conocimiento y búsqueda de oportunidades.

Se fomentará la **creación de grupos de trabajo para estimular la co-creación** y la visión circular de la prevención (fabricantes, envasadores, operadores logísticos, consumidores, asociaciones sectoriales...).

Se crearán espacios en los que compartir experiencias, necesidades técnicas... y visión de cómo y cuándo afrontar los retos que están en el horizonte ya pautados y por venir. Como por ejemplo la preparación de las empresas para los requisitos del Reglamento de Envases y Residuos de Envases de la Unión Europea sobre tamaño mínimo, espacios vacíos, reutilización y reciclabilidad.





### Orientación específica para la empresa.

Las compañías incluidas en el PEPE elaborado por Procircular contarán con el servicio general de atención a empresas para recibir orientación sobre conceptos de prevención y uso de las herramientas del PEPE.

Por otro lado, se promoverá la disponibilidad para las empresas de servicios ad-hoc que serán valorados independientemente según el alcance como por ejemplo:

- Diagnóstico del sistema de envasado de la empresa (doméstico, comercial e industrial).
- Identificación de oportunidades en prevención de la mano de los equipos de marketing, diseño y producción (incorporación de materias primas secundarias, reciclabilidad, reutilización y preparación para la reutilización, etc)
- Análisis coste-beneficio de las mejoras identificadas, inversiones necesarias y plazos de implantación.
- Ahorros potenciales en la aportación económica al SCRAP.
- Formación en ecodiseño para todos los departamentos afectados.
- Plan de implantación de las mejoras identificadas, acompañamiento y seguimiento.
- Diseño de procedimientos internos para la incorporación del ecodiseño y la reciclabilidad en el desarrollo de nuevos productos.

## 3.3 ¿Cuáles son los indicadores con los que se van a evaluar sus logros?

Tal y como se ha indicado anteriormente, las empresas que participan en el Plan informarán de las medidas de prevención que implanten a lo largo del periodo de vigencia del mismo.

Por otro lado, al recibir anualmente las declaraciones de envases de las compañías, se contará con el detalle de las características de los envases puestos en el mercado y los productos que contienen.

Estas dos fuentes de información proporcionan la base necesaria para poder observar las tendencias en el desempeño de las compañías en relación con parámetros tanto cuantitativos como cualitativos de prevención.

A este efecto, se han diseñado una serie de indicadores que buscan:

- Emplear del modo más eficiente la información disponible sobre los envases puestos en el mercado y sobre el tipo de iniciativas que ponen en marcha las empresas para mejorarlos.
- Analizar las tendencias más significativas sobre el tipo de medidas aplicadas, su






concentración en las principales líneas de trabajo en prevención, el recorrido y el posible estímulo hacia nuevas iniciativas en prevención...

- Responder a los criterios de seguimiento establecidos por el RDERE en su artículo 18.2.

Los indicadores de seguimiento son los siguientes:

MEDIDAS - Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	 <b>INDICADOR PROPUESTO</b>
El aumento de la proporción de la cantidad de envases reutilizables en relación con la cantidad de envases de un solo uso.	<b>Envases reutilizables / envases de un solo uso.</b>
El aumento de la proporción de la cantidad de envases reciclables en relación con la cantidad de envases no reciclables.	<b>Número de medidas adoptadas para mejorar la reciclabilidad de los envases.</b>
La mejora de las propiedades físicas y de las características de los envases, o el cambio hacia la utilización de este tipo de envases, que les permitan bien soportar mayor número de rotaciones, en caso de su reutilización en condiciones de uso normalmente previsibles, o bien mejorar su reciclabilidad.	<b>Evolución del Número de rotaciones anuales de los envases reutilizables.</b>
La mejora de las propiedades físicas y de la composición química de los envases de cara a reducir la nocividad y peligrosidad de los materiales contenidos en ellos y a minimizar los impactos ambientales de las operaciones de gestión de los residuos a que den lugar.	<b>Número de medidas adoptadas orientadas a reducir la nocividad de los materiales de envase y minimizar los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos.</b>
La disminución en peso del material empleado por unidad de envase, especialmente los de un solo uso, hasta los límites que permitan su viabilidad, sin comprometer la reciclabilidad del envase.	<b>Evolución del peso medio del envase.</b>
La reducción, respecto del año precedente, del peso total de los envases de cada material puestos en el mercado, especialmente los de un solo uso, en relación con los productos puestos en el mercado por los productores de producto.	<b>Kr (peso de envase) / Kp (peso de producto).</b>
La no utilización de envases superfluos y de envases de un tamaño o peso superior al promedio estadístico de otros envases similares.	<b>Kr (peso de envase) / Kp (peso de producto).</b>
La utilización de envases cuya relación entre el continente y el contenido, en peso, sea más favorable que la media, tomando en consideración cada uno de los materiales.	<b>Kr (peso de envase) / Kp (peso de producto).</b>
La incorporación de materias primas secundarias, procedentes del reciclaje de residuos de envases, en la fabricación de nuevos envases hasta los porcentajes técnica y económicamente viables y que, al mismo tiempo, permitan cumplir los requisitos básicos sobre la composición y naturaleza de los envases reutilizables y valorizables, incluidos los reciclables, establecidos en el anexo III.	<b>Número de medidas adoptadas para incorporar material reciclado en los envases.</b>





### 3.4

## ¿Qué objetivos persigue alcanzar el PEPE?

Considerando los capítulos anteriores en los que se han descrito con detalle posibles medidas de prevención que poner en marcha, se puede observar que muchas de ellas generarán mejoras con carácter principalmente cualitativo.

En cuanto al tipo de objetivo cuantitativo que puede plantear el Plan y del que existe mayor referencia histórica es el parámetro  $K_r/K_p$ , que consiste en la relación entre el peso de envase empleado para contener el peso de producto de los envases puestos en el mercado por las empresas comprometidas con el Plan.

Esta relación no solo está marcada por las decisiones realizadas por las compañías (como reducir el peso unitario del envase, ofrecer presentaciones con más volumen...) sino por la decisión de compra de los agentes involucrados en este proceso, que pueden modificar el mix de presentaciones y de materiales seleccionados.

Este parámetro viene experimentando mejoras en los últimos años y en esa línea se establece el objetivo del Plan que tendrá como consideración **la estabilización o mejora del parámetro** en base a la referencia del punto de partida de 2024.

Por otro lado, para poder avanzar en la mejora de los envases y su impacto, es importante que las compañías evalúen el recorrido que pueden realizar en los distintos campos de la prevención, sin circunscribirse a los cambios en su peso que en ciertos sectores está limitado por cuestiones tecnológicas. En este sentido se plantea como objetivo que las compañías adheridas al Plan **declaren al menos una medida de prevención cada año de aplicación del Plan**.

Por último, con el objetivo de promover la circularidad de los envases, se propone y establece que las empresas que formen parte del PEPE **participen en alguna de las herramientas de colaboración o formación** que se pongan a disposición de los participantes en el Plan, o bien que **realicen evaluaciones de la reciclabilidad** de los envases, tal como lo señala el marco del Reglamento Europeo, así como el análisis de estrategias que maximicen la recuperación de materiales y minimicen el desperdicio.





### 3.5

## ¿Cuáles son los mecanismos de control que se van a establecer?

El Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño elaborado por el sistema colectivo es una herramienta que supone, entre otras cosas, **un apoyo para organizar, agrupar y recoger la información** de los productores que, finalmente, son los responsables de su ejecución y cumplimiento.

Es clave que la información sea precisa para poder tener una visión lo más clara posible del nivel de aplicación de los instrumentos de prevención por parte de los productores.

Los mecanismos de control que se implantarán para lograr esa exactitud y rigor estarán centrados en varias metas:

1.

Asegurar que la interpretación de los conceptos es la correcta, de tal modo que cada vez se alcance mayor coherencia en la información y durante el proceso se contribuya a apoyar a las compañías a obtener un mayor conocimiento de las herramientas de prevención.

2.

Facilitar a los productores los canales para aportar evidencias de las medidas llevadas a cabo.

3.

Detectar alteraciones en las tendencias de los datos para poder analizar si responden a comportamientos del mercado o a desviaciones en la calidad de los datos.

Las fuentes de datos con las que contará Procircular, alimentadas por los productores, serán la Declaración Anual de Envases y la aportación de medidas de prevención.

Ambas vías de comunicación con el SCRAP cuentan con datos tanto cuantitativos como cualitativos y se trabajará sobre la calidad de la información de ambos aspectos, buscando la sinergia con el resto de mecanismos de control del sistema e insistiendo en la meta de lograr la máxima eficiencia de los procesos.





### 3.6

## ¿Cómo se va a informar de lo que ha ocurrido durante la implantación del PEPE?

A lo largo de la duración del Plan, Procircular recopilará la información necesaria para poder trasladar el grado de cumplimiento de las medidas de prevención incluidas en el mismo a término de su periodo de vigencia mediante un informe de seguimiento.

El informe de seguimiento se presentará en el plazo de 3 meses tras la finalización del Plan ante la Comunidad Autónoma de Madrid, la cual lo remitirá al resto de Comunidades Autónomas.

Procircular identificará también a los productores que se incluyan en el ámbito de aplicación del Plan.





**Procircular**

Completando el círculo  
de la economía circular